

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / RGL / RDPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

4281

CAUQUENES,

13 JUN. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de Patente comercial, ROL 200567, a nombre de MARIA ALVEAR MUÑOZ, RUT: 07.334.604-5, con giro de "PAPAS Y VARIOS", ubicado en Puesto N° 20, Interior Mercado Municipal, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como Informe de Inspector N° 53 de fecha 06 de junio de 2018;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente SRA. de MARIA ALVEAR MUÑOZ, RUT: 07.334.604-5, realizó término de giro ante el SII con fecha 30 de abril de 2018;

D E C R E T O :

ELIMINESE, del Rol de patentes el Giro de: "Papas y Varios", ROL: 203567, ubicado en Puesto N° 20, Interior Mercado Municipal, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales